En sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a exigir al Gobierno de España que Navarra reciba la parte de fondos extraordinarios correspondientes al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 30 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno, sobre la asignación de fondos extraordinarios del Pacto de Estado contra la Violencia de Género a Navarra.

Exposición de motivos

En mayo de 2020, el Ejecutivo foral anunció que había reclamado al Estado la transferencia de fondos a Navarra en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Informó también de la valoración positiva del compromiso por parte del Ministerio de Igualdad para que Navarra tenga acceso a dichos fondos extraordinarios derivados del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y que esa cuestión iba a ser negociada y acordada de forma bilateral en la Comisión Coordinadora del Convenio Económico y que estaba previsto que el reparto de estos fondos se abordara en la siguiente convocatoria de la Comisión.

También que el criterio defendido por el Ejecutivo foral, tanto en la presente legislatura como en la anterior, es que, dada la característica extraordinaria de los fondos, Navarra tiene derecho al acceso a los mismos.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a exigir al Gobierno de España que Navarra reciba la parte de fondos extraordinarios correspondientes al Pacto de Estado contra la Violencia de Género y que esta consignación se reconozca con carácter retroactivo.

En Navarra, a 25 de noviembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena